



JUZGADO DÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
Medellín, once (11) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	05001 31 03 010 2019 - 00111- 00
Proceso	Ejecutivo
Demandante	L Y M GROUP S.A.S
Demandado	Kamyab Memar Kazerouni
Tema	Fija nueva fecha de audiencia

En el presente asunto la audiencia para dictar fallo, establecida a la luz de lo previsto en el artículo 373 del Código General del Proceso, se encontraba señalada para el día 11 de mayo de éste año, no obstante, dicha diligencia no se puede llevar a cabo, dado que se realizó cambio de titular del Despacho, por tanto, se dispuso reprogramar dicha audiencia para el día 14 de mayo del 2021 a las 10:00AM, la cual se realizará por medios virtuales a través de la aplicación TEAMS, o la que en su momento provea la Administración judicial.

Oportunamente enviaremos la invitación a los correos electrónicos de los apoderados: jdusugamejia@hotmail.com y anatolyromana@hotmail.com.

NOTIFÍQUESE

TOMAS ANDRÉS OCHOA MEJIA
Juez

